

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/758/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**



Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 18 de julio del año 2014; bajo los siguientes:

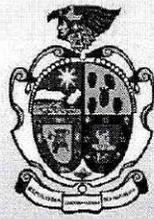
RESULTANDOS:

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Dirección de Gobierno Municipal, a través de oficio número SA/GOB/995/2014, en la que se solicita la revisión y dictamen de la petición de autorización para otorgar premio a los concursantes del "32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014", el cual se llevará a cabo del 18 al 25 de julio del año en curso.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió solicitud por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, con la finalidad de que se emita Dictamen con relación a la solicitud presentada por la C. Lic. Ilse Valeria Rubio Carrasco, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Educación y Cultura en el que solicita se autorice el otorgamiento del premio a los concursantes del "32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014", el cual se llevará a cabo del 18 al 25 de julio del año en curso.

SEGUNDO.- Los premios mencionados, se entregarán de la siguiente manera:



- Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).
- Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).
- Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N).

TERCERO: Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, ésta Comisión estima que el apoyo sea autorizado, toda vez que existe suficiencia presupuestal expedido por el Tesorero Municipal por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n), en una única exhibición, por lo que los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Se aprueba por la Comisión de Hacienda autorizar la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para otorgar premio a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el "32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014"; es por lo que los suscritos Regidores solicitan, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento autorizar la solicitud presentada por la Dirección General de Educación y Cultura, en el sentido de destinar la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para el otorgamiento de premios a los concursantes que resulten ganadores de los tres primeros lugares en el "32 Festival de Teatro de la Ciudad 2014", los premios mencionados, se entregarán de la siguiente manera:

Primer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).

Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 17 DE JULIO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HACIENDA**



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR



LIC. ZURI SADDAY/MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**